

# Diario de Burgos

Año XLII, Núm. 12.432. Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Sábado 30 de Enero de 1932

## GOETHE CORTES CONSTITUYENTES

1749-1832

Por Carlos Hernando Valdivielso

Con plausible antelación, que denota la importancia del acontecimiento, viene propagando por periódicos y revistas la fecha conmemorativa del primer centenario de la muerte del gran poeta alemán Juan Wolfgang Goethe, que se celebrará el 22 de Marzo próximo.

Definir poeta—apunta Víctor Hugo—, es decir al mismo tiempo necesariamente historiador y filósofo.

Y es a Francfort a quien cabe el legítimo orgullo de ser la cuna de tan insigne escritor. Pero no sólo a Alemania, sino al mundo entero corresponde también la satisfacción de tenerlo por suyo: los grandes hombres—digase una vez más—, no tienen fronteras porque son universales.

Nadie podrá negar que las influencias juegan un papel importante en nuestra propia existencia; y en el caso de Goethe cabría preguntar si nació ya poeta o se hizo simplemente. Con un padre inclinado a las artes y a la poesía, y una madre inteligente y expresiva, nada tiene de extraño que Juan Wolfgang sintiese pronto los influjos halagadores del destino. La dulce tiranía paternal imponía a Juan y a su única hermana Catalina la obligación de gustar de los vates preferidos por su progenitor; pero Goethe no se resignaba a leer a éstos solamente, sino que, a hurtos de todos, saboreaba con doble fruición el manjar de otros poetas, llegando hasta a aprenderse de memoria alguna de sus obras.

Los primeros años de su infancia son tranquilos y vulgares. A los 16 años de edad, parte a Leipzig a estudiar Derecho. Cuantas veces regresaba a la ciudad natal, percibía, no sin cierta emoción, los cambios que ésta experimentaba con el tiempo. Le gustaba recorrer los lugares donde transcuriera su niñez; y en sus paseos solitarios por la orilla del río evocaba las felices escenas en que con sus amigos hacían rebrincar las chinias sobre las tersas aguas de la corriente. Son estos lugares por excelencia donde el alma del niño se transfiere, se temple, se curte de varonil empuje...

La naturaleza seducida a Goethe irresistiblemente: un paisaje, una pradera de sol o un claro de luna producen en él un deleite entrañable y arrebatador. A los 19 años, la vida de Goethe se entenebrece durante algún tiempo. Una mañana de verano le despierta un vómito de sangre que pone en peligro su existencia. Pródigos cuidados por un lado, y suerte favorable por el otro, hacen que no se malogre un joven que a través del tiempo había de acrecentar su fama creadora.

Alejado el peligro inminente, le trasladan a Francfort, y es aquí donde siente la contrariedad por todo lo que le rodea. La grata existencia que llevaba en Leipzig contrasta con la que ahora soporta. Ambiente, familia y per-

sonas afectas no logran otra cosa que sumir al joven poeta en amargas decaídas. Se comprende que en esta época fuera casi nula su labor: carecía de gusto, simplemente.

Goethe, al igual que nuestro Lope de Vega, siente el primer amor a una edad demasiado temprana. A los 15 años ya se enciende en su pecho la llama viva de una pasión: Gretchen, hija de un posadero de Offenbod, según se cree. La amó tanto como Lope a Filis, sin llegar más tarde a lo que llegó Shakespeare con otra hostelera de Oxford, la señora Devenant; a tener un hijo. Por cierto que el fruto de estos amores adulterinos escribía, en la edad petulante y jactanciosa, a un linajudo personaje: «Sabed una cosa que honra a mi madre: yo soy hijo de Shakespeare...»

Otra pasión dominante en el alma sencilla del biografiado fue Schonkopf, hija del fondista de Leipzig, en cuya casa comía. Las coquetadas de la muchacha hicieron sufrir lo indecible al joven poeta. Ello le dio motivo para plasmar sus desventuras amorosas en el primer drama pastoril que escribiera: «Querellas de amantes».

En Wetzlar se enamoró también de la novia de un amigo suyo, y este amor sin esperanza le inspiró una de sus mejores y populares creaciones: «Werther», donde volcó todo el dolor de su alma. Esta obra, publicada en 1774, produjo una impresión tremenda. La época, denominada tormentosa y agitada, era el terreno abonado a todos los extravíos juveniles. La semilla fue el «Werther»; el fruto una serie de suicidios verdaderamente aterradora. Y es que en «Werther» se recomendaba abiertamente el suicidio no sólo contra las desdichas amorosas, pero también contra todos los infortunios de la vida misma. ¡Panacea infalible para zanjar dudas y cavilaciones tortuosas!... Las muchachas de ojos negros, como las de Carlota, no sabían sino echarse a temblar o sentirse cordialmente halagadas ante los deslucidos trágicos del amado. Todo enamorado crease un Werther. Como confesario, en Alemania primero y en el resto de Europa después, acreció un modo exorbitante el número de muertes por inhalación romántica, de la misma manera que en nuestros días aumenta la cifra de los parados. Cada momento tiene su afán. No es muy aventurado suponer que nuestro febril Mariano de Larra percibió ya la firma de la epidemia que entonces asolará el mundo occidental. A principios de siglo ya parece que se inicia el descenso paulatinamente, hasta hoy, que como dice un ilustre coetáneo, el último suicidio por amor es el matrimonio.

Goethe, suicida teorizante, murió en Werman a la envidiable edad de 83 años, rodeado de todas las pompas y vanidades de esta poca tierra.

### Instrucción Pública

Se crea la Facultad de Pedagogía y se suprime la Escuela Superior del Magisterio

La «Gaceta» publica un decreto creando en la Facultad de Filosofía y Letras una sección de Pedagogía. En esta sección se concederán tres clases de títulos:

- Certificados de estudios pedagógicos.
- Licenciatura en Pedagogía.
- Doctorado en Pedagogía.

El certificado de estudios pedagógicos habilitará a los licenciados en Filosofía y Letras o en Ciencias para oposiciones a cátedras de Institutos y Escuelas Normales, con excepción de las de Pedagogía. La licenciatura en Pedagogía, para oposiciones a cátedras de Pedagogía en las Escuelas Normales, Inspecciones de Primera Enseñanza y Direcciones de Escuelas graduadas con más de seis secciones. El doctorado en Pedagogía facultará para las oposiciones a cátedras universitarias de la sección de Pedagogía.

Para la inscripción en los estudios del certificado de estudios pedagógicos se necesitará ser licenciado en Ciencias o en Letras. Para la de los estudios de la licenciatura de Pedagogía será necesario ser bachiller o maestro de primera enseñanza. Unos y otros se someterán al examen de ingreso o preparatorio determinado por la Universidad. Quedarán exceptuados de éstos los que, siendo bachilleres, hayan cursado la carrera de maestros por el plan de 1931.

Para la obtención del certificado de estudios pedagógicos se necesitará un mínimo de escolaridad de un año. Para la licenciatura, una escolaridad mínima de tres años. Los actuales profesores de Escuela Normal, inspectores de Primera Enseñanza y maestros normales quedarán exentos de este requisito de escolaridad.

Se fijan las pruebas necesarias para la obtención del certificado de estudios pedagógicos. Como base de la sección de Pedagogía se establecerán en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid las siguientes cátedras:

- Primera.—Filosofía.
- Segunda.—Psicología.
- Tercera.—Pedagogía.
- Cuarta.—Historia de la Cultura.
- Quinta.—Historia de la Pedagogía.
- Sexta.—Biología aplicada a la educación.
- Séptima.—Fisiología humana e Higiene escolar.
- Octava.—Metodología de Ciencias sociales y económicas.

La Facultad de Filosofía y Letras deberá elevar al ministerio propuesta de los profesores de la Escuela Superior del Magisterio que puedan desempeñar estas enseñanzas y asimismo de las que a su juicio deban encomendarse a profesores de la Facultad.

La Facultad, a propuesta de la sección de Pedagogía, organizará las enseñanzas y trabajos de la sección y los estudios complementarios que deban establecerse.

Se crearán becas para estudiantes de la sección en la forma que se determine en ulteriores disposiciones.

Las enseñanzas correspondientes al doctorado de Pedagogía serán organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Queda suprimida la actual Escuela Superior del Magisterio, conservando sus profesores excedentes todos los derechos y haberes que la legislación les reconoce. Se suprime también la cátedra de Pedagogía vacante en la Universidad de Madrid.

La provisión de cátedras de Institutos y Normales, así como las Inspecciones, escuelas graduadas, etc., se regirá por la legislación vigente.

Se respetan los derechos adquiridos por licenciados y maestros normales y se dispone que la Facultad señalará las condiciones en que los actuales alumnos de la Escuela Superior del Magisterio podrán proseguir sus estudios en la Universidad.

### Notas de la Alcaldía

El industrial de esta plaza don Venancio Torné, hizo entrega al señor alcalde en el día de ayer, de un donativo de veinticinco pesetas, para la viuda de guardia municipal, Julián Vizarros Salas.

Nada hay mejor que el coñac Argandoña.

### Interpelación sobre la disolución de la Compañía de Jesús

#### Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Poca animación en los escaños. No mucha en las tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul el ministro de Trabajo, que, a continuación, ocupa la tribuna para leer un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

El señor Vázquez Campos pide mejoras para los peones camineros.

El señor Martínez y Martínez protesta de las presiones políticas que la Compañía Transmediterránea española realiza en Baleares.

Ruega también al ministro de Trabajo que ponga término al despido de obreros nacionales que realizan muchas empresas extranjeras.

El ministro de Trabajo contesta que aunque no hay medio de privar a las empresas extranjeras a contratar aquel personal que les parezca conveniente, sin embargo, el Gobierno se ha preocupado de este asunto y tiene el la satisfacción de haber obtenido resultados favorables en muchos casos, pero este es un asunto en el que hay que andarse con tiento, pues cualquier medida que en España se tome con los obreros extranjeros, repercutirá necesariamente en los obreros españoles que trabajan fuera de España.

(Entra el ministro de Justicia). El señor Balbontín ruega al ministro de Justicia que ponga atención en el espectáculo que ofrece la cárcel de Mataró, que no reúne las condiciones higiénicas indispensables, ni siquiera humanas.

Hay en ella sesenta presos sociales de los últimos sucesos de Barcelona, y pide que sean puestos en libertad los que se crea que no ofrecen peligro.

Solicita también que pasada la agitación revolucionaria de estos días se restablezca la libertad de Prensa.

Ruega igualmente que no se aplique la ley de Defensa de la República a los obreros detenidos en la cuenca del Llobregat, puesto que se dice que van a ser deportados juntamente con otros obreros de Barcelona y con personajes del sindicalismo que nada tenían que ver con los sucesos.

Pregunta si todo esto es cierto, y lee un telegrama de Sevilla en el que se dice que han sido deportados con rumbo desconocido numerosos detenidos antes de la declaración de huelga.

El ministro de Justicia promete ocuparse de las denuncias hechas sobre la cárcel de Mataró. En cuanto a los presos sociales que en ella se encuentran, eso es de la competencia del ministro de la Gobernación. Por su parte, él tiene dadas las órdenes de que en las prisiones preventivas no entre nadie que no esté en las condiciones mencionadas por el señor Balbontín. Por lo demás, y en cuanto al resto de los ruegos, él no tiene datos sobre ello y no puede contestar, porque no incumbe a su departamento.

El señor Balbontín rectifica. El señor Sabrás se dirige al ministro de la Gobernación, para pedirle que traiga a la Cámara el expediente incoado por los sucesos de Arnedo. Expone también que la provincia de Logroño tiene desde hace un mes un gobernador interino. Protesta de que a pesar de haber habido en los sucesos de Arnedo once muertos no hay tampoco ningún detenido, en cambio la Casa del Pueblo se encuentra clausurada. Pide que el Gobierno de la República intente la mayor eficacia en este asunto. La única manera de acabar con los desórdenes públicos es: primero, dar pan y trabajo, y luego, hacer justicia, porque no hay nada tan desmoralizador como la injusticia.

El señor Sediles subraya el riesgo del señor Sabrás y quiere hacer notar la diferencia que existe entre la rapidez con que se tramita el proceso por los sucesos de Castiblanco y la lentitud con que va el de los sucesos de Arnedo.

Dice que el actual gobernador interino de Logroño es un jurista significado. El señor Ortiz de Soltozano se suma al ruego de que se traiga a la Cámara el informe del señor Calviño sobre los sucesos de Arnedo, y pide que se trate también el del fiscal de la Audiencia de Burgos.

El señor Barriobero denuncia casos en que se burla la legislación del trabajo. Se dirige al ministro de Instrucción pública para pedirle que aclare la situación de muchos alumnos de la segunda enseñanza que han tenido que soportar tres planes distintos de enseñanza.

El ministro de Instrucción promete atender el ruego que le ha formulado el señor Barriobero.

Se proroga el tiempo dedicado a esta parte de la sesión.

La disolución de los jesuitas

Se levanta el señor Lamamié de Clairac a explicar su interpelación sobre el decreto disolviendo la Compañía de Jesús.

Echa por delante, que la Cámara, en su mayor parte está conforme con el decreto, pero espera que no ha de ser obstáculo para que él exponga sus argumentos.

Espera la minoría que representa que, una vez oídas las razones, habrá elementos de la Cámara que le den su asentimiento.

Esta minoría protestó y sigue protes-

tando contra el artículo 26 de la Constitución, pero ahora él sólo va a combatir el decreto, como decreto anticonstitucional, injusto e impolítico.

Es anticonstitucional porque, aun cuando la intención de la Cámara fuera otra, el caso es que al aprobarse el artículo no se acordó la disolución de la Compañía de Jesús.

El primer proyecto disolvía todas las órdenes religiosas. Se presentó una enmienda para que lo determinara una ley, pero en vista de que la mayoría de la Cámara quería que se incluyera en la Constitución el caso de la Compañía de Jesús, se modificó el dictamen en el sentido de considerar disuelta toda Orden que tuviera prestado el cuarto voto de obediencia especial.

El señor Ossorio advirtió que, limitando la declaración a este aspecto del cuarto voto, el Gobierno podría encontrarse con alguna sorpresa. Así se llegó a la redacción definitiva. (El orador lee el artículo y deduce).

Si, realmente, esta redacción no corresponde al caso de la Compañía de Jesús, es evidente que la Constitución no ha disuelto la Compañía de Jesús.

Muchas veces ha sido objeto de discusión este aspecto de modo que si yo pruebo que la Compañía de Jesús no presta el cuarto voto, quedará prahado que no está acordada la disolución.

En las constituciones de la Compañía no está fijado el cuarto voto. Sólo una parte de los profesos, el 10 por 100, presta el cuarto voto, y la Compañía no lo impone.

Pero, además, este cuarto voto no afecta a la órbita de la autoridad del Estado.

Lee la fórmula del cuarto voto. Es decir, el cuarto voto no difiere en esencia de la obediencia que todos los católicos deben al Papa en materia espiritual.

Con dos tendencias que pueden coexistir.

Si, pues, no existe el cuarto voto como obligatorio, ni este voto afecta a la órbita de la autoridad del Estado, es claro que el artículo 26 de la Constitución no disuelve la Compañía de Jesús. Luego esta disolución es anticonstitucional.

Otra parte del artículo 26 había de afectar los bienes de las congregaciones disueltas a fines benéficos o docentes. Afectar los bienes a fines docentes o benéficos no puede ser en ningún caso confiscación. La Constitución, en el último párrafo de su artículo 44, prohíbe la confiscación como pena.

A continuación estudia los preceptos constitucionales sobre nacionalización y socialización, para deducir que la nacionalización no es más que una forma específica de la socialización. Y el artículo 44 previene que no se puede socializar sin determinados requisitos o una ley votada por la mayoría de los diputados que componen las Cortes.

Por estas razones, el decreto es anticonstitucional en los dos aspectos.

Nos encontramos, por otra parte, con que no está constituido el Tribunal de Garantías constitucionales ante el que se pueda apelar de las medidas anticonstitucionales de los Gobiernos.

En este caso, además, no ha habido proceso, pruebas, nada. Es un caso de flagrante infracción constitucional. Examinemos ahora por qué también el decreto es injusto. Se señala en él un plazo de diez días para que los religiosos abandonen sus residencias y se les prohíbe asociarse para continuar el espíritu de la disuelta Orden.

El plazo perentorio de los diez días es inadmisibles, sobre todo si se tiene en cuenta que hay ancianos y enfermos. (Rumores).

Se comprende que la brevedad del plazo conduce a hacer imposibles las enajenaciones, pero es que no hay tiempo ni de atender a la manutención. Las mismas medidas adoptadas para la expulsión por Carlos III concedían una pensión, por exigua que fuese. ¿Con qué medios cuentan los que llevan treinta años haciendo vida conventual y los legos y coadjutores?

Hay otro aspecto: la enseñanza. No hay derecho a truncar la enseñanza de los jóvenes que actualmente la reciben en colegios de jesuitas.

Además, el decreto es impolítico desde su preámbulo. El preámbulo es al ofensa mayor que se le puede hacer a la Santa Sede y ello es inoportuno en la situación actual de España, con el orden público alterado y los conflictos de autoridad promovidos en todas partes. (Rumores).

Esta conducta sectaria hace difícil las colaboraciones indispensables que los católicos siempre han brindado (Rumores).

La incautación de bienes, sin proceso ni razonamiento, retraerá a los capitales, con grave daño para nuestra economía. (Rumores).

El señor Pérez Madrigal: ¿Y el voto de pobreza?

El señor Lamamié de Clairac lee párrafos del discurso del señor Alcalá Zamora, en que se condena la disolución de las Ordenes religiosas y la incautación de sus bienes. (Son los párrafos que pronunció el día en que dijo que no iría a la guerra civil, pero sí a luchar por la reforma de la Constitución en este punto).

Esto continúa, decía el jefe del partido progresista, con permiso del señor Juarros.

El señor Juarros: Partido, partido, (Risas).

El señor Lamamié lee también párrafos del señor Sánchez Guerra (don Rafael) para deducir consecuencias favorables a su tesis.

Es imposible, insiste, promulgar este decreto en estos momentos de crisis económica y social, porque ahonda las pugnas y diferencias.

Y si el decreto es impolítico, injusto y anticonstitucional, tal vez sea el momento en que el Parlamento vea si no conviene tomar un camino absolutamente contrario.

Se refiere después el orador a manifestaciones del ministro de Justicia para deducir que se combate a los Jesuitas sin estar seguros de cuáles son las culpas que se les atribuyen.

Por ejemplo, se invoca al padre Mariano unas veces como representante del espíritu jesuita y otras como acusador de la Compañía.

Asegura que la Compañía, a pesar de que se le acusa de manejarlo todo, no opone resistencia ninguna. (Rumores). Pero el Parlamento debe examinar sobre todo el problema moral que se plantea con la disolución de la Compañía de Jesús.

Termina el señor Lamamié dando las gracias a las Cortes por la atención con que ha sido escuchado y pidiendo que examinen en conciencia si todo lo que se ha dicho siempre contra los Jesuitas y se ha hecho contra ellos no responde a una persecución. (Rumores. Aplausos de los correligionarios.)

(Continúa en la tercera página)

### Circular interesante

Desde el 15 de Febrero se prohíbe cazar

En el «Boletín Oficial» de ayer se publicó la siguiente circular:

«En virtud de lo dispuesto en la vigente ley de Caza, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el día 15 del mes de Febrero hasta el 31 de Agosto inclusive. Las palomas campesinas, torrijas y colombras, podrán cazarse desde el día 15 de Agosto sólo en aquellos predios que se encuentren secados o cortados, aun cuando los fauces o gavillas se encuentren en el terreno.»

Los señores Alcaldes, Jefes de la Guardia civil y demás Agentes de mi Autoridad, velarán por el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en esta circular.

Burgos 27 de Enero de 1932.—El gobernador interino, Manuel Gómez Pedreira.

### Crónica judicial

Señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Hospital de Bilbao, seguido entre don Juan Tomás Rementería y don José María López y otros, sobre incumplimiento de contrato; ponente, señor Alvarez; defensores, licenciados Migoya y Alfaro; procuradores, señores Maroto y Aparicio; secretaria del licenciado torros.

### Acción Agropecuaria Burgalesa

Con este nombre se constituye en Burgos una Asociación de labradores que cuenta con los principales elementos de la producción, con objeto de unir a todos los campesinos burgaleses, y desenvolver una labor de conjunto que defienda los intereses agropecuarios provinciales, base de nuestra riqueza.

Convencido el labrador de que necesita esta unión, separada completamente de toda política partidista, y que es llegado el momento de sentirse fuerte y demostrar su potencialidad económica ante los demás sectores que se preocupan por su existencia, no ha dudado en lanzarse colectivamente a desplegar su actividad, poniendo de manifiesto que la agricultura burgalesa sabe responder al sacrificio consciente de sus miembros ciudadanos que reclama la patria, pero sabe también cuáles son los derechos que le asisten, a ser respetada y atendida en sus legítimas aspiraciones.

La idea ha partido de un importante grupo de labradores que se dirigió al señor presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia, exponiéndole su propósito, y el señor Moliner les felicitó por su plausible iniciativa y les alentó para que la llevasen a la realización.

«Acción Agropecuaria Burgalesa» formará su Directiva con 36 labradores, tres por cada partido judicial, y redactará rápidamente su Reglamento que será enviado a todos los Ayuntamientos de la provincia.

«Mí plácemes merecen todos los labradores unidos.»

El Comité provisional: Félix Pérez, Guillermo Mediavilla, Aniano Izarra (labradores).

Edición de las ocho de la noche

### Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 30 de Enero de 1902

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se procedió al sorteo de asociados para la renovación de la Junta Municipal, la cual quedó constituida con los señores siguientes:

Don Máximo López Ordoñez, don Jacinto Martínez Llorente, don Ramón Martínez López, don Evaristo Barrio Sáez, don Mariano Martínez de la Morena, don Cayetano Ruiz Oría, don Domingo Ortega Ruiz, don Luciano Santa María Ruiz, don Cayetano Restituto Tejada, don Gregorio López Marquina, don Manuel Muñoz Pardo, don Bonifacio Sáiz de Aja, don Mariano Miguel Díez, don Valentín Castrillo Ugarte, don Nicolás Pérez de León, don Inocencio Pérez Pérez, don José Simón Juez, don Saturnino Carcedo Alonso, don Patricio García González, don Anastasio Ortega Rellaga, don Isidoro Velasco Sáiz, don Francisco Codina Campos, don Luis Gallardo Pérez, don Bernardino González Lopidana, don Rodrigo Arquiaga García, don Ciraco Velasco Pardo, don Sergio Maestre Gama, don Juan Merino Sanz, don Lucas de la Fuente Franco, y don Jacinto Alonso Alonso.

También acordó el Ayuntamiento ceder el Teatro al señor Solalinde para que la sociedad «Círculo de la Unión», pueda celebrar tres bailes de máscaras en los próximos Carnavales.

—Se ha concedido permiso a la rondalla «Comparsa Burgalesa», para recorrer en los próximos Carnavales las calles de la población.

—Ha fallecido en el Hospital de San Juan el infortunado Tomás López, arrojado días atrás por un carro.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se ha presentado don Julián Bonilla, oficial segundo de Oficinas Militares.

Revista de comisario

La revista de Comisario la pasarán los cuerpos de esta guarnición el día 1.º a la hora ya conocida. El personal disponible y de reemplazo la pagaduría militar de haberes de la división lo harán a las doce de la mañana ante don Cándido Rodríguez de Trujilla.

Consejo de guerra

El día 3 del próximo mes de Febrero, a las once horas y en el Salón de Justicia del regimiento de Cazadores de Caballería número 4, y bajo la presidencia del teniente coronel del expresado cuerpo, don Antonio Andueza García, se celebrará consejo de guerra ordinario contra el paisano Cipriano López Heras, para ver y fallar la causa instruida contra el mismo por el delito de insubordinación a fuerza armada.

En dicho acto ejercerá funciones fiscales el jurado militar de la División, actuando como vocales los capitanes siguientes: don Gonzalo Díez de la Lanza, don César González Ampuero, don Mariano Rubio de Castro, don Ismael Morat Moral, y don Jesús Giménez Moqueano.

Vocales suplentes, los capitanes don Cristino Torres García y don Evaristo López Matute.

Actuará de vocal ponente el teniente auditor de 2.ª don Julián Iniguez Gutiérrez y de defensor el capitán don Asolfo Cazorla López.

Un telegrama

Se ha recibido el siguiente telegrama: «En analogía a lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernación referente entrega armas cortas, y para tenencia armas por personas pertenecientes Ejército, se precisa ser convalidadas licencias que autoricen uso previo cumplimiento requisitos prevenidos en vigente legislación de armas.»

Pagaduría militar de haberes

Señalamientos de pagos del mes de Enero de 1932:

Día 1.º De 16 a 18, el personal de todas las nóminas.

Día 2.º De 10 a 12,30, el personal de todas las nóminas.

Día 3.º De 10 a 12 el personal de todas las nóminas.

### Cámara Oficial de Comercio e Industria

El día 4 de los corrientes a las 15.30 horas, tendrá lugar en la Estación del Norte de esta ciudad la venta en pública subasta de las mercancías cuya naturaleza, peso y demás circunstancias podrán conocer cuantos comerciantes e industriales lo interesen, a cuyo efecto en las oficinas de esta Corporación se halla expuesta la relación de las audiencias expediciones no retiradas por sus respectivos consignatarios dentro del plazo legal.

Burgos Enero de 1932.—P. A. de la J. D., el secretario, Agustín García de Obeso.

# GUBIERNO CIVIL

## Manifestaciones del señor Solsona

### La disolución de la Compañía de Jesús

Ayer tarde, sostuvimos una breve conversación con el gobernador civil de la provincia don Braulio Solsona, el cual nos habló de lo relacionado con el cumplimiento del decreto publicado en la «Gaceta» del domingo último, referente a la disolución de la Compañía de Jesús.

Al tener noticia del decreto citado, se dio cumplimiento al artículo cuarto de dicha disposición, comunicándose al Gobierno, que en Burgos no existía más que el convento de la Merced, situado en la calle de Pablo Iglesias y el Colegio Máximo de Oña.

En los primeros momentos no pudo ocuparse de cumplimentar el decreto, debido a tener que marchar a Barcelona con motivo del fallecimiento de su señor padre, pero al regresar de la capital catalana, llamó al Rector de la Residencia de Burgos, P. Osés, con el fin de cambiar impresiones sobre el asunto.

El gobernador civil encontró al citado religioso animado de los mejores deseos de cumplir las disposiciones del Gobierno de la República, manifestando que no sólo ellos se hallan dispuestos a aceptarlas, sino que están seguros que los que les quieren bien, adoptarán una actitud respetuosa ante las leyes que emanan del Poder constituido.

Según las noticias que tiene el señor Solsona, los 15 Padres que se encuentran en Burgos se quedarán en la ciudad, si bien fuera de la Residencia o convento, en domicilios particulares.

En la entrevista con el Padre Osés, el gobernador le inquirió por la relación existente entre el Centro de Caballeros Católicos y la Compañía de Jesús, contestando el religioso que la citada entidad se había instalado en tal edificio con el fin de trasladarse sus miembros con mayor comodidad a la iglesia, pero ahora quedarán completamente desahogados el convento y el Centro.

También nos dijo que del Colegio de Oña se van a trasladar a Bélgica todos los alumnos, así como el profesorado, muchos de los cuales han salido ya para dicho punto.

Comenzaron a marchar en tren desde Miranda en pequeños grupos, pero entendiendo que era más práctico hacer el viaje en autobuses hasta Hendaya, así lo vienen realizando desde hace dos días, teniendo la seguridad de que las órdenes del Gobierno quedarán cumplidas antes del plazo marcado en el decreto de disolución.

Por último salió al paso de los rumores que circulan referentes a su marcha los PP. Jesuitas con portadores de algunos efectos cuya propiedad desde que se dictó el decreto citado es del Estado, diciéndonos que los religiosos están obrando con una exquisita corrección y además el gobernador tenía tomadas todas las precauciones necesarias para garantizar los intereses de la nación.

### Lo ocurrido en Pradoluengo

Hace días, el señor Solsona ordenó al Ayuntamiento que cumplimentase el acuerdo por el adoptado de cambiar los nombres de algunas calles, y especialmente el de que se quitase una plaza de la Inmaculada que aparecía en la fachada del Ayuntamiento, ya que siendo el Estado completamente laico en ningún edificio público se pueden exhibir alegorías de carácter religioso.

El alcalde de Pradoluengo, en vez de cumplimentar directamente la orden, tuvo la habilidad de comunicársela a la Asociación de Hijas de María, constituida en dicho pueblo, que fué la que colocó la placa en cuestión, con el fin de que la quitaran, y entonces las componentes de dicha Asociación se amonaron implacablemente de momento se levase a cabo la orden.

En vista de ello, el alcalde llamó al gobernador, el cual participó a aquella autoridad que estaba dispuesto a aplicar rigurosas sanciones a la presidenta de la Asociación y a cuantas personas la acompañaron en dicha protesta y decidido a hacer cumplir la ley.

### Una amigueta como tú

Graciosa y humorística comedia de gran lujo, interpretada por la maravillosa artista Anny Ondra.

### Salón Parisiana

Mañana domingo, a las cuatro y media, popular.

### En manos de los bandidos

por Tic Mc Coy.

### Emboscados

por Evelyn Brent y Regis Toomey.

### LOS DIABLOS AMARILLOS

### LIQUIDACION DE RETALES

Del 1 al 10 de Febrero Horas: de nueve a once EN "EL PARAISO"

GRAN LIQUIDACION SOLO POR 15 DIAS Casa Alarcia LAIN-CALVO, NUM. 59

# Ateneo de Burgos

## Félix Alonso

Mañana domingo, de once a una, y por la tarde de cuatro a seis, estará expuesta en el Ateneo, Vitoria, 22-24, la última producción artística del escultor Félix Alonso, pensionado de la excelentísima Diputación.

Félix Alonso ha tallado en piedra un busto del ilustre pintor Marceliano Santa María.

El arte personalísimo de Félix Alonso ha destacado ya en trabajos para los cuales la crítica ha tenido fervorosos elogios. Entre sus obras destaca un busto de Cristóbal de Andino, el famoso herrero que vivió en Burgos en el siglo XVI.

Un periódico de arte francés «La Revue Moderne illustrée des Arts et de la Vie», dice fijando su atención en dicho busto: «tallado directamente en la piedra ofrece una emotiva grandeza clásica, y dedica a su autor amables frases que con mucho gusto traducimos: «Toda la ciudad (Burgos)—dice la citada revista—se siente orgullosa del joven artista—Félix Alonso—en el cual deposita muy legítimas esperanzas.»

La entrada mañana en el Ateneo será pública.

## Martes y viernes

### Gran té de moda en el Salón de Fiestas Sabadell

Entrada al Salón: Una peseta

### Avisos y convocatorias

#### Cooperativa de Funcionarios

Se convoca a los señores socios a junta general ordinaria (segunda convocatoria), el domingo, 31 del actual, a las once y media de la mañana, en su domicilio social, Lain Calvo, 38, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.ª Lectura y aprobación del acta de la junta general última.
- 2.ª Lectura y aprobación de la Memoria y balance semestral.
- 3.ª Inversión de los beneficios obtenidos en el año.
- 4.ª Admisión de los socios números 656 a 667.
- 5.ª Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 6.ª Cuantos asuntos e iniciativas propongan el Consejo o los señores socios según determina el artículo 16.º del reglamento.

Burgos Enero de 1932.—El consejero secretario, Gonzalo Orcajo.

#### Asociación de Estudiantes Burgaleses

Esta sociedad pone en conocimiento de todos sus afiliados, que mañana domingo a las once de la mañana tendrá lugar en la Escuela Normal de Maestros, una reunión con objeto de discutir y aprobar el reglamento. Se ruega la más puntual asistencia.

#### Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la provincia

No habiéndose celebrado por falta de número la Junta general ordinaria anunciada el día 24 pasado, se convoca nuevamente en segunda convocatoria para el día 31 a las once y media, en el domicilio del Colegio, San Juan, 39, primero, la que tendrá lugar con el número de asociados que concurran. El secretario, Antonio Mesa.

#### Cursillistas eliminados

Se ruega a los interesados acudir mañana, domingo, a las once a la Escuela número 1 del edificio del Teatro, con objeto de resolver un asunto que a todos interesa.

#### La Comisión

### PARA BODAS, BANQUETES, ETC.

Ningún sitio tan agradable como el Salón de Fiestas Sabadell SALON DE RECREO

Mañana domingo tendrá lugar un vernouth-dansant, de doce a dos de la tarde, en el Salón Retonda.

### Teatro Principal

Hoy sábado, a las siete de la tarde y a las diez y media de la noche

### Error de la justicia

Boceto melodramático en tres actos, el último dividido en dos cuadros. Y el juguete cómico

### Hija única

Mañana domingo DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA A las cuatro, la comedia de más risa, más cómica y de más efecto cómico

Los marqueses de Matute A las siete, otra comedia más cómica que la anterior

Los hijos artificiales Risa, risa, risa, risa, risa, risa, risa A las diez y media

Error de la justicia Y el juguete cómico de gran risa

Sueño pesado

# ECOS DE LA PROVINCIA

## El DIARIO en Villadiego El DIARIO en la Sierra

### Teatrales.—«La casa de Quirós»

Fue el día 4 de Abril de 1923, cuando después de pasado un largo tiempo sin actuar cuadros artísticos de la villa, se presentó uno poniendo en escena «La Casa de Quirós». El éxito obtenido por aquél, fue de los que seguramente se registrarán pocos en la historia del arte de Thalia en Villadiego. Los personajes de la chispeante farsa original de Arnoches, dejaron muy gratos recuerdos en todas aquellas personas que acudieron a su presentación y hasta en muchas que sin presenciarla tuvieron conocimiento de la misma; recuerdo, que aún se tiene presente con los apellidos de Díaz, Ruiz, Revuelta, Vadillo, Arce, Herrera, Luras, Alzoriz, Rojas y Córdoba. Por ello, ahora se pretende representar nuevamente la cristosísima comedia en dos actos, y los encargados de efectuarlo son los componentes del cuadro escénico de la S. O. J. P. V. que con dicha obra y unas piezas cómicas, hará su segunda presentación durante los días de Carnaval.

La fama conquistada por este cuadro en su debut con la grandiosa novela de Víctor Hugo, «Los Miserables», hace presumir otro acierto al reponer «La Casa de Quirós», máxime si dejamos anunciada que ahora se representará completa, pues la vez anterior, por valerse de una publicación particular, se hizo a falta de varias escenas, muy graciosas por cierto.

### Croniquilla semanal

Nada de particular, como no digamos que el tiempo que gozamos es hermosísimo y que el mercado último se celebró con satisfactorios resultados.

### Notas de sociedad

Ha pasado unos días entre nosotros, nuestro buen amigo el piloto de Marina mercante, don Arturo Ruiz.

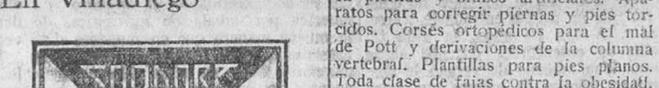
Se encuentra en Madrid interesándose por algunos importantes problemas que afectan a su distrito, el diputado provincial, don Jesús Vega.

Satudamos a los hermanos Anita y Benjamin Barriuso, estimados amigos de Herrera de Pisuegra.

Salió para León, donde pasará unos días, el joven veterinario don Rafael Vallejo.

Pasa unos días en Aranda de Duero, la simpática señorita Salsas Orive.

### En Villadiego



### J. DEL VAL DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispo)

### F. URRACA PLAZA OCULISTA

Lain-Calvo, núm. 18, 1.º Gratis a los pobres

### Carlos Arángüena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel. Horas: de 1 a 2 y de 4 a 5 PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

### Lo más barato

### Guillermo Navarro DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

Cirujía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Utiles adelantos :: Composuras en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

### LA SEÑORA

## Doña Inocencia Ciruelos y Rubiales,

Viuda de Díaz-Güemes, ha fallecido en el día de hoy, a los 85 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad (Q. E. P. D.)

Sus hijos, Martina, Viuda de Díez de la Lastra, Julián y María Luisa; hija, política María Visitación Orbea; nietos; biznietos; hermano, don Valentín; hermano político, don Juan Núñez; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, mañana domingo a las ONCE de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver, en carroza automóvil, al cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les quedarán eternamente reconocidos. Burgos 30 de Enero de 1932. Viva: Paloma, núm. 10. El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

## ¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

## Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

### Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

### Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272



## Doña Inocencia Ciruelos y Rubiales,

Viuda de Díaz-Güemes, ha fallecido en el día de hoy, a los 85 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad (Q. E. P. D.)

Sus hijos, Martina, Viuda de Díez de la Lastra, Julián y María Luisa; hija, política María Visitación Orbea; nietos; biznietos; hermano, don Valentín; hermano político, don Juan Núñez; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, mañana domingo a las ONCE de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver, en carroza automóvil, al cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos 30 de Enero de 1932. Viva: Paloma, núm. 10. El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Final de la sesión del Congreso

##### El señor Barribero

Habla después el señor Barribero. Vamos a discutir como diputados y no como leólogos, empieza por decir, entre las risas de la Cámara.

Examinemos en primer lugar si existe o no el cuarto voto. Existe, y no del modo tácito que el Sr. Lamamié decía, sino de modo expreso. Es, además, este cuarto voto esencialmente político y ello incapacita a la Compañía para ingerirse en un Estado sobre cuya autoridad pone otros principios.

Poca haber falta de precisión en la palabra, pero la Historia demuestra la existencia de una realidad que incapacita a los jesuitas para ser buenos ciudadanos del Estado ninguno.

El señor Lamamié debe ponerse de acuerdo cuando habla de la posibilidad de recursos con los abogados que cobran de la Compañía, porque esos abogados han recurrido ante el Tribunal Supremo de la contención. Yo creo que es inútil recurrir ante ningún Tribunal, pero ellos han recurrido al Contencioso.

El señor Lamamié: Porque no había otro.

El señor Barribero continúa y levanta tempestades de indignación entre los diputados cavernícolas porque lee en un libro una proposición del padre Moya que presenta el orador como criterio de la Compañía de Jesús, y resulta que el libro es anónimo y editado en el siglo XVIII. Los benévolos inician al señor Barribero con rugidos de triunfo. El resto de la Cámara ríe de la pintoresca escena.

El señor Barribero continúa, y habla ahora de los bienes de la Compañía de Jesús y los medios de que se ha valido para obtenerlos: captaciones, verdaderos secuestros. Hace días daban aún saqueos de dos pesetas por medio de conexiones millonarias.

Como ejemplo de la misteriosa actividad económica de la Compañía, cita el caso de don Juan Ron, representante de los jesuitas en muchos pleitos, a quien se tomaba, cuando llegaba el caso, confesión judicial detrás de rejas y entre jesuitas, y que murió verdaderamente secuestrado, todo para que no revelara los muchos secretos que sin duda conocía.

Los provechos de los jesuitas en materia docente son, para los que a la Compañía defienden, axiómicos, pero la verdad es que aquí no hemos sabido nada de los timbreros jesuitas hasta que se formó el Gabinete de Primo de Rivera, que ya vimos qué resultado dió. (Risas).

La actividad política de la compañía está demostrada y aún más que política. Han sacado armas de las fábricas nacionales y las han reparado en Guipúzcoa, como se les ha probado.

El señor Gil Robles: Esas palabras deben pasar al fiscal.

El señor Barribero continúa. No se recatan tampoco los jesuitas, dice, para pronunciar que van a quebrantar la disciplina del partido socialista con sus organizaciones. Todo esto es factor importantísimo en las algaradas y sucesos recientes.

En Bayona tienen a un señor (dice el orador el nombre, pero no se oye), discípulo suyo, en quien se concentran... El señor Gil Robles: Es discípulo de los agustinos. No da S. S. una en el clavo.

El señor Barribero: Pues tenga, quieto la pata S. S.

Habla después de las hojas que se han repartido en Cataluña con motivo del paro último invitando a los obreros a persistir en la huelga y a acudir a un movimiento de restauración monárquica.

Lee otras hojas análogas de Málaga en que se anima a las mujeres a conjurarse contra la República.

Todo ello revela el espíritu y procedimiento jesuítico, especialmente cuando en las hojas se habla de la francmasonería, obsesión jesuítica.

Pero, además, es que en Cataluña han excitado la revuelta agentes jesuíticos disfrazados de obreros.

Termina diciendo que el decreto es constitucional, justo y político.

##### El señor Gómez Rojí

El señor Gómez Rojí alega las mismas razones que el señor Lamamié, diciendo que los jesuitas no hacen en su mayoría el cuarto voto.

Numerosos diputados abandonan los escaños, quedando el salón casi vacío.

El señor Rojí cree que se ha violado la Constitución y que los perjudica-

dos deben ser oídos antes de ponerse en vigor la disposición; otra cosa sería un atropello.

Termina diciendo que la Cámara debe recapacitar y rectificarse.

Se suspende la interpelación.

#### Orden del día

El señor Carner lee un proyecto. Se aprueba definitivamente la ley sobre el consorcio de fábricas militares.

Se discute después el proyecto relativo a los funcionarios que sufran ceguera, para dejarles el sueldo entero.

El señor Ayuso defiende una enmienda, que rechaza la Comisión y la Cámara por 48 votos contra 15.

Los señores Galarza y Navarro defienden otras, que son igualmente rechazadas, quedando aprobado el proyecto.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de divorcio, abriéndose debate sobre la totalidad; pero en vista de los pocos diputados que hay en el salón, se levanta la sesión a las ocho de la noche.

#### Labor para el martes

Ayer, terminado la sesión del Congreso, el señor Azaña pasó al despacho del señor Besteiro, celebrando amica una conferencia.

El señor Besteiro dijo que el martes continuará la interpelación sobre el decreto de disolución de los jesuitas, interviniendo los señores Pildain, García Gallego, Martínez de Velasco, Benza y otros.

Se le preguntó si hablaría el señor Maura, y contestó que nada le había dicho, pero probablemente lo haría, pues se le ha aludido directamente.

El martes también comenzará la discusión de la ley del divorcio.

El señor Besteiro manifestó también que no había hablado con el señor Azaña de nada relacionado con la política.

#### Titta Rufo, mejora

Hemos preguntado por el estado del célebre cantante Titta Rufo, y nos han dicho que mejora notablemente.

#### El presidente de la República

El señor Alcalá Zamora ha recibido en audiencia al agregado militar de la Argentina, a don Honorato de Castro y al presidente del Consejo de Estado don Carlos Blanco.

#### Hablando con el señor Azaña

En el ministerio de la Guerra recibió el señor Azaña a los generales Casademunt y del Barrio y al coronel Jiménez.

Cuando recibió a los periodistas, éstos le preguntaron qué había del licenciamiento de tropas, y contestó que se había aplazado por poco tiempo a causa de los últimos sucesos.

Ya han regresado a Barcelona las fuerzas de Infantería que fueron a reprimir los desmanes de Manresa.

El Consejo del lunes está dedicado a la reforma agraria, para presentar el proyecto a las Cortes el martes.

Como ministro interino de Estado, ha puesto el señor Azaña a la firma del presidente de la República un decreto trasladando a Puerto Rico al delegado de la alta comisaría, señor Zapico, y otro nombrando para este cargo al consúl en Puerto Rico, señor Villares.

Agregó que ha sido nombrado jefe de las tropas jilitanas el teniente coronel señor Muga, que hace algún tiempo mandó los regulares de Ceuta.

#### De Instrucción Pública

El señor De los Ríos nos ha dicho que el pleito de los normalistas está virtualmente terminado.

En la desaparecida Escuela Superior del Magisterio se darán clases a los alumnos de los primeros cursos, con el fin de descongestionar la Normal.

Hablando de los Colegios de los jesuitas, ratificó sus propósitos de no interrumpir los cursos.

Ha dado órdenes a los rectores de las Universidades para que adopten medidas encaminadas a garantizar la continuación de la enseñanza.

#### Lo que dice el director de Seguridad

El director general de Seguridad nos ha dicho que a las ocho y diez de la

#### PARA BODAS, BANQUETES, ETC.

Ningún sitio tan agradable como el Salón de Fiestas Sabadell

mañana había salido en automóvil para Almézar (Granada) el catedrático señor Royo Villanova.

Agregó que con motivo de unos disturbios en la Normal de Maestros se habían suspendido las clases.

Un grupo de normalistas fué a la Universidad Central, pero allí no se promovieron incidentes.

#### Por cortar un cable

Un grupo de mozalbetes cortó un cable de alta tensión de radio militar de Pozuelo.

La guardia civil detuvo a Mariano Monje, de 15 años, y Demetrio Rodero, de la misma edad, ocupándoseles catorce kilos de cable.

#### De Trabajo

El señor Largo Caballero recibió a una comisión de Alcoy, que le habló del seguro de la maternidad.

Les contestó que es necesario cumplir la ley en este sentido.

Otra comisión de la Cámara de la propiedad de Madrid se quejó de las dificultades que le ha creado el decreto de inquilinato y los nuevos arbitrios municipales.

Les dijo—añadió el ministro—que con creten lo que se refiere a trabajo por medio de una solicitud.

Estoy estudiando los documentos del pleito obrero de Jaén.

Respecto al cumplimiento de las bases de trabajo en el campo, no se oponen los patronos, sino los obreros; y eso que están bien hechas, pues demuestra que las han redactado personas interesadas del asunto.

El delegado en Jaén, señor Barrios, no ha podido reunir a los patronos para tratar de las bases del laboreo y escarar para el año 1932, por lo que no han podido ponerse en vigor.

Le he dicho al gobernador que cite de nuevo a los patronos y si no acceden, en el Consejo del lunes trataremos de lo que se refiere al laboreo.

#### Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

##### Generales honorarios

Se concede el empleo de general de brigada honorario a ocho coroneles de Caballería retirados.

##### Destinos

Intendencia.—Comandante don Aurelio Vera-Fajardo y Picoteste, del Centro de Movilización 10 a la Pagaduría de la sexta región.

Tenientes, don José Alcón de Castro, de la Intendencia de la sexta región a la subsecretaría del Ministerio, y don Manuel Piquer Lando, de las Intervenciones Militares del Rif, a la Pagaduría de la sexta división.

Alférez, don Manuel Canales Jurado, de la Intendencia de la sexta división, a la subsecretaría del Ministerio.

Auxiliar de primera don Juan Castellanos Sánchez, ascendido, del Establecimiento Central a la Intendencia de la sexta división.

Conserje de tercera, Francisco Rodríguez Manzano, ascendido, de la Intendencia de la sexta división a la misma.

Auxiliar de tercera don José Vázquez de la Calle, de la Intendencia de la sexta división, a las Intervenciones Militares, región de Gomara Xautón.

#### PROVINCIAS

##### El marqués de Valdecilla, grave

SANTANDER.—Se encuentra gravemente enfermo el marqués de Valdecilla, habiendo causado la noticia gran impresión.

##### Acerca de unos sucesos

GRANADA.—El alcalde de Alhendin, publica un comunicado en la Prensa, negando fundamento a la información oficial sobre los hechos ocurridos en aquel pueblo, pues no es cierto que se pretendiera asaltar el cuartel de la guardia civil ni el centro Agrícola.

Supone que el delegado del gobernador civil ha sido mal informado.

Por su parte el gobernador ha enviado al fiscal de la República el informe del delegado.

##### Los edificios de "La Enseñanza"

BARCELONA.—El gobernador ha recibido la visita del presidente y algunos miembros de la Sociedad Anónima "La Enseñanza", propietaria de cuatro edificios que los jesuitas tenían destinados a escuelas, diciéndole que están dispuestos a entregarlos al patronato que se nombre.

Le rogaron a la vez que monte un servicio de vigilancia, para evitar robos, habiendo accedido a ello.

##### Para no interrumpir el curso

ZARAGOZA.—El Gobierno ha autorizado al gobernador civil para que, en unión del rector de la Universidad busque la manera de que los alumnos del Colegio de San Salvador, de los jesuitas, no interrumpen el curso actual, con motivo de la disolución de la Compañía.

##### Choque de vehículos

OVIEDO.—En la carretera de Oviedo a Santander una motocicleta con sillón chocó con un automóvil de turismo conducido por Juan López, resul-

tando muerto Pedro Berro y gravemente herido Faustino Cueto, que ocupaban la motocicleta.

##### Minero muerto

OVIEDO.—En un grupo minero de la Duro Felguera, a causa de un desprendimiento de tierras ha encontrado la muerte el minero Antonio Cortina, de 17 años, vecino de Tirana (Langreo).

##### Detención de un sospechoso

BARCELONA.—La policía de servicio en los ferrocarriles ha detenido en un tren a un minero de Figols, llamado Domingo Alvarez, ocupándosele 821 pesetas y un carnet del sindicato único.

En un maletín se le encontraron un pantalón de militar, unas cartucheras y unas espuelas, cuya procedencia no supo justificar.

##### El ministro de Agricultura

BARCELONA.—En el expres de Madrid ha llegado don Marcelino Domingo.

##### Ingeniero gravemente herido

BARCELONA.—En Pueblo Nuevo, el ingeniero de la Fundación Oirona, don Jaime Pla, fué sorprendido por dos individuos apostados en la calle de la Platería y otros dos en la de Manresa, los cuales le hicieron varios disparos de pistola, hirándole gravemente en la cabeza, dándosele enseguida a la fuga.

El ingeniero fué llevado a una clínica. Parece ser que había sido amenazado de muerte en diferentes ocasiones.

##### Viaje de inspección

BARCELONA.—El general Batet ha marchado esta mañana a Llobregat, para interesarse de la situación en aquella región.

##### De Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN.—En el palacio de la condesa de Casa Valencia penetraron unos ladrones, llevándose gran cantidad de alhajas por valor de varios miles de duros.

El gobernador ha prohibido los actos de la izquierda y de la derecha anunciados para mañana en Tolosa.

##### Dos aviadores carbonizados

TARRAGONA.—Comunican de Lancia que ayer, vióse caer una avioneta en lo alto de la sierra conocida por Canaletas. El aparato quedó destruido y carbonizados los dos viajeros, una mujer y un hombre, a los que ha sido imposible identificar.

En el ala izquierda del aparato hay una inscripción que dice: "Cober B. H. 16.377 A", y en uno de los travesaños, D. H. 1.595.

Entre los objetos recogidos encontróse una pitillera con esta inscripción: "Eugenio Klug".

Se supone que el aparato es suizo y que, debido a la niebla, chocó con la cumbre más alta de la cordillera, originándose un incendio, que lo destruyó.

##### EXTRANJERO

##### El conflicto de Manchuria ha entrado en una fase de extrema gravedad.—Las llamas que destruyen Chapei, alcanzan alturas de 30 metros

LONDRES.—Comunican de Shanghai hoy, día 30, a las cinco y media de la mañana (hora china), que gran parte del barrio de Chapei está ardiendo con gran intensidad.

Las llamas alcanzan alturas de veinte y treinta metros y parece que se arrastran paulatinamente a la concesión internacional.

Shanghai se ve iluminado por el resplandor de esta horrible hoguera que amenaza envolver por entero a Chapei, sin que por ello deje de oírse un solo momento el tableteo de las ametralladoras.

##### Encuentros violentos entre chinos y japoneses.—Los soviets se niegan a transportar tropas japonesas

TOKIO.—Las pérdidas japonesas durante los recientes combates han sido de nueve muertos y cuarenta y siete heridos.

El vicepresidente de los ferrocarriles del Este chino, siguiendo instrucciones de Moscú acerca de la neutralidad de la U. R. S. S., se ha negado a transportar tropas japonesas a Karbin.

El Japón considera esta negativa como inamistosa, y hace observar que durante el otoño pasado las tropas del general Ma fueron transportadas por dicha Compañía.

La primera escuadra en la que figuran dos portaaviones, ha recibido orden de dirigirse a Wossung.

Un crucero con tropas salió esta mañana para Shanghai.

Por la tarde, el ataque de las tropas japonesas se paralizó algo a causa de la viva resistencia de los efectivos chinos, que eran superiores en número.

Las tropas chinas han tenido también un encuentro muy violento con los voluntarios británicos.

##### Los recientes sucesos hacen aumentar la tensión entre Rusia y Japón

TOKIO.—La tensión ruso-japonesa parece aumentar como consecuencia de la negativa de las autoridades soviéticas a permitir el envío de tropas japonesas a Karbin por el ferrocarril oriental chino.

Según noticias de Karbin, tres mil empleados soviéticos del ferrocarril han sido armados y además han facilitado armas al comandante chino de Teng-Chai, el cual aconsejó al director del ferrocarril que pidiera el envío de fuerzas chinas a Manchuria.

Por otra parte, un telegrama del Chang-Chun anuncia que los japoneses han decidido asumir temporalmente el control de toda la extensión meridional del ferrocarril oriental y asegurar su funcionamiento.

##### Se encuentran preparados para zarpar, cuatro torpederos y ocho destructores norteamericanos

WASHINGTON.—Se anuncia que tres de los cuatro contratorpederos americanos que han recibido orden de zarpar de Manila para Shanghai se dirigirán a este último puerto, mientras que el cuarto se unirá a las otras unidades encargadas del servicio de vigilancia en el Río Azul.

LONDRES.—Comunican de Manila

##### Ultima hora

##### De Cataluña

BARCELONA.—El ingeniero don Jaime Pla, agredido esta mañana por unos pistoleros, presenta una herida en la cabeza, otra en una muñeca y diversas contusiones en la cara, que se produjeron al caer.

Los médicos han prohibido que reciba visitas.

Ha llegado a Barcelona, procedente de Berga, el capitán juez instructor don Ramón Mola, que fué a practicar diligencias por la intencionada revolución.

Don Marcelino Domingo ha declarado que su viaje obedece a celebrar consultas políticas para preparar su actuación en Cataluña.

Desde el hotel donde se aloja celebró a mediodía una conferencia telefónica con Madrid.

Sus propósitos políticos con respecto a Cataluña son de prudente expectación hasta que se apruebe el Estatuto.

Preguntado si coincidiría con el señor Lleroux, contestó que hay que tener en cuenta que dicho señor entre los distintos políticos de España ha adquirido matiz del más acentuado centro derechista.

Cree, por lo tanto, que es muy difícil que coincidan, pues él sigue su camino izquierdista.

En la estación del Norte han sido detenidos tres mineros de Figols, sospechosos, habiendo ocupado a uno 800 pesetas, a otro 500 y al otro 75 y un documento comunista.

El gobernador ha acompañado al general Batet en la visita a Llobregat y Cardener.

Los mozos de escuadra sorprendieron en este puerto a tres individuos, logrando detener a uno que llevaba tres bombas pequeñas.

##### Un robo

CIUDAD REAL.—En Socuéllamos, tres ladrones penetraron en el domicilio de Francisco Belchior, y maniataron a sus dos hijos, apoderándose de jamones, chorizos, ropas y metálico.

Se detuvo a tres gitanos, los cuales fueron libertados poco después.

Entre el vecindario existe consternación por la frecuencia con que se repiten estos hechos.

Las autoridades trabajan para detener a los ladrones.

##### Los edificios de los jesuitas

OVIEDO.—El gobernador ha remitido al Gobierno una relación de las fincas de los jesuitas.

En Oviedo tienen una, en Ojón dos y en Llanes una.

Se habla de que las tienen hipotecadas en más de un millón de pesetas.

##### De Vizcaya

BILBAO.—Ha fallecido don Federico Echevarrieta, presidente de la Liga de productores, exsenador y exdiputado.

En el Club Náutico se puso equivocadamente la bandera monárquica, lo que produjo algún revuelo, pero advertido el error se colocó la bandera tricolor.

Hablando el gobernador de la incautación de bienes de los jesuitas, ha dicho que el Patronato de Madrid resolverá.

##### Intereses vinícolas

JEREZ DE LA FRONTERA.—Los exportadores de vinos han telegrafiado a los ministros de Hacienda y Agricultura pidiendo la derogación del

a la Agencia Reuter que se encuentran preparados en este puerto, dispuestos a zarpar con rumbo a Shanghai, ocho destructores.

##### Un acorazado inglés, a China

BATAVIA.—El acorazado británico «Kent» ha recibido orden de salir para las aguas de China.

##### Los delegados españoles en Ginebra insisten en defender el pacto del Consejo de la Sociedad de las Naciones

GINEBRA.—En la sesión pública celebrada hoy por el Consejo de la Sociedad de las Naciones se reconoció la gravedad de los acontecimientos de Shanghai.

Creemos saber que en las anteriores sesiones secretas la Delegación española ha sostenido su punto de vista, defendiendo la integridad del Pacto de la Sociedad de las Naciones, dentro de una igual amistad hacia China y Japón, pero reconociendo la gravedad de los acontecimientos de Shanghai.

A pesar de la insistencia de la Delegación española con objeto de que la Comisión de encuesta vaya a Manchuria por el camino más corto, nada definitivo se ha decidido, aunque parece que prevalecerá este criterio en vista de los últimos sucesos.

##### J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

##### China declara la guerra al Japón.—La noticia no se ha confirmado oficialmente

Se ha recibido un despacho de la Agencia Reuter en el que se dice escuetamente que China ha declarado la guerra al Japón.

Posteriormente, noticias de Londres dan como segura la declaración de guerra.

Rápidamente nos pusimos al habla con la legación de China manifestándonos que las últimas noticias acusaban choques sangrientos pero que nada decía de la declaración de guerra.

Acabamos después a la legación del Japón, diciéndonos que como se hace semana inglesa, no había nada en las oficinas.

También comunicamos con el gabinete de cifra del ministerio de Estado en donde no tenían noticias en ningún sentido.

Poco después circularon noticias desmintiendo la declaración de guerra, por un despacho fechado en Nankín confirmando la declaración de guerra.

El representante de China ha formulado una protesta en la Sociedad de Naciones, pidiendo que se aplique al Japón los artículos 10 y 15 del Reglamento del Consejo en los que se habla de la intervención armada.

Después de las cinco de la tarde se comunicó con Londres de donde dijeron que se tenía conocimiento de nuevos choques sangrientos pero que de la noticia declarando la guerra China al Japón, no se tenía conocimiento oficial.

##### Los viajes del señor Prieto

JEREZ DE LA FRONTERA.—El próximo lunes se espera en esta población al ministro de Obras Públicas señor Prieto.

Se propone visitar el pantano de Guadalquivir.

##### CASA SAIZ

GRAN SOMBRERERIA

Ultimas novedades para señoras, :: :: caballeros y niños :: ::

Especialidad para el Clero

Gorras de uniforme para cuotas

CASA SAIZ

Calle de la Sombrerería, número 4.-BURGOS.

##### ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO

de la HIJA DE GUTIERREZ

PALOMA, 1 y 3.-BURGOS

Invito a usted a visitar mi

EXPOSICION DE MUEBLES DE LUJO

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

La iglesia de la Merced continuará abierta al culto

Diario de Avisos

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 1.008.

A Retes.—PINTOR decorador Sanz Pastor, 4

Si alguna persona le pregunta dónde podrá comer y hospedarse con verdadero confort, no vacile en decirle en el

Gran Restaurant Fornos no lo hay mejor en su clase.

Medias y calcetines A precios de fábrica MI TIENDA SOMBRERERIA, 3 y 5

Gran Pensión Ideal Habitaciones confortables, calefacción, cuarto de baño; se desean pensionistas, precios especiales. Vitoria, 22, teléfono 74, R.

QUINCALLA Y MERCERIA AL POR MAYOR Veá usted precios en MI TIENDA SOMBRERERIA, 3 y 5

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido a los 25 años de edad, chauffer Lucio Tijero Esteban. Para mitigar la angustiosa situación que ha quedado sus ancianos padres Manuel y María Candelas, los compañeros del finado abrieron una suscripción que alcanzó 85,50 pesetas, cantidad que les fué entregada a aquéllos.

Descansen en paz y reciba su apenada familia nuestro sentido pésame.

Que apellido tiene usted, caro amigo Wenceslao! Siempre le veo dispuesto a aceptar un buen bocadito, es porque bebo constante San Roque Jerez Quinado. Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña J. mena, 16, Burgos.

BOCADILLOS DE CAFE Y BARTOLILLOS VICTORIA CONFITERIA ALVAREZ Paloma, 50 Depósito de levadura prensada

Ayuntamiento de Carcedo de Burgos

Esta Corporación ha acordado la construcción de un edificio destinado a Escuela de niñas en dicha localidad, bajo el pliego de condiciones y pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, entendiéndose que el objeto de contratación es únicamente la mano de obra, siendo de cuenta del Ayuntamiento poner todos los materiales al pie de obra. El remate tendrá lugar el día 7 de febrero próximo y hora de las doce, en la Sala Consistorial. Carcedo de Burgos 29 de Enero 1932.—El alcalde.

Esta mañana visitó al gobernador civil de la provincia el secretario particular del señor arzobispo, cambiando impresiones sobre la cesión a la diócesis de la iglesia de la Merced. La entrevista fué cordial en extremo y en ella el señor Solsona participó al detallado del doctor Castro que aun no había recibido las necesarias instrucciones para llevar a cabo la cesión. Anunció que en el momento en que las reciba se pondrá al habla con el señor arzobispo con el fin de realizarla a la mayor brevedad. Sabemos que el templo seguirá abierto al culto, y que continuarán allí constituidas las distintas asociaciones que ahora existen, dirigidas por las personas que se designen. Aún no se ha fijado la persona que ha de ponerse al frente de la Iglesia, cuyo nombramiento se hará uno de estos días.



CENTRO BURGALÉS DE GUIPUZCOA

En junta general ordinaria celebrada el día 17 del actual, fué renovada la Junta Directiva, que quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, don Nazario Rubio. Vicepresidente, don Ruperto Ortega. Tesorero, don José Yela. Contador, don Julián María. Secretario, don Ignacio Peña. Bibliotecario, don Jesús Rodríguez. Vocales: don Marcelino Mansilla, don Saturnino Toyar, don Pedro Martínez, y don Daniel Pacheco. Al tomar posesión de su cargo esta directiva, cumple con el deber de enviar un respetuoso y cariñoso saludo a las autoridades burgalesas y a todo burgalés y ofrecerles esta su casa (porque así lo es), donde se os recibirá con todo cariño y se os facilitarán todos cuantos datos necesitéis turísticos o comerciales.

Martes y viernes Gran té de moda en el Salón de Fiestas Sabadell Entrada al Salón: Una peseta

Notas religiosas

VENTAS DE MAÑANA.—Pedro Nolasco, Cirio, Juan, Saturnino, Ciriazo, Víctor, Tirso, Marcela. SANTOS DEL LUNES.—Ignacio, Cirilo, Severo, Pablo, Brigida. CULTOS.—CATEDRAL.—A las nueve y media procesión dominical. Seguidamente misa solemne. Preñará don Daniel Torre Garrido. SANTIAGO (Catedral).—Último día de mes consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa. A las doce y media, misa de comunión general.

A las cinco de la tarde, rosario, ejercicio mensual, breve plática y cánticos a la Virgen, terminándose con la Salve popular. SANTA AGUEDA.—Novena a la titular. Mañana, a las ocho misa rezada y por la tarde, a las seis, rosario con Letanía cantada, ejercicios del día, oración y adoración de la reliquia. SAN LORENZO.—En la misa de doce, instrucción religiosa por el M. I. señor Magistral. El tema será: Disolución actual de la familia y derivaciones de la misma para la humanidad.—Causas principales de esta disolución.—Corrupción de costumbres y egotismo ante el mundo.—Agrupar influencias que provienen de la cuestión social y crisis del mundo moderno de la vida.—Sintomas angustiosos del descomposición familiar en Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y Rusia.—La voz del Papa Pío XI en su reciente Encíclica sobre el matrimonio cristiano.

SAN GIL.—Domingos de San José. Se hará el ejercicio por la mañana durante la misa de ocho y media y por la tarde, a las tres y media. GARMEN.—Ejercicio de los siete domingos de San José. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión en el altar con acompañamiento de órgano, en ella se hará el ejercicio de San José, sermones, cánticos, reserva y bendición con el Santísimo. SANTA DOROTEA.—Cultos a San José de la Maná. Mañana, a las ocho y media, misa rezada en el altar de la Asociación. Por la tarde, a las cinco, rosario, ejercicio de los siete domingos, sermón por el M. I. señor don Lorenzo Dancausa, bendición con el Santísimo y adoración de la reliquia de San José.

Farmacias que permanecerán mañana abiertas: Martínez y Velasco. Estancos que se hallarán abiertos mañana domingo: Pablo, kiosco frente a la Casa de Correos, Lala-Calvo (esquina del Arco del Pilar Vitoria, Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Barrio de San Pedro de la Fuente, Calle del Mercado.

Boletín Oficial Extracto del número correspondiente al día de hoy: Ministerio de la Gobernación.—Orden aclarando las dudas expuestas en una instancia formulada por el Presidente del Colegio Oficial de Secretariado local de la provincia de Vizcaya. Ministerio de Trabajo.—Orden ampliado hasta el 30 de Abril el plazo concedido para la presentación de Estatutos y reglamentos por las entidades cooperativas. Gobierno civil.—Participando que don Diego García Ortega, vecino de Medina de Pomar solicita autorización para instalar una línea eléctrica, que partici-

do de la ya instalada desde la central de Quintanaza a Castrobarco, a 890 metros del pueblo de Torres, suministre fluido a Rosales y Bóveda de la Ribera.

Relación de películas cuya proyección ha sido autorizada: Junta provincial de Beneficencia.—Sección del 23 del corriente. Administración de Rentas públicas.—Relación de vecinos de Barceña de Burba que han solicitado la legitimación en propiedad de diversas fincas. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS.—Don Constantino Saldaña, don Gabriel Ibeas, don Daniel Izquierdo, don Enrique Martín, don Valeriano Pérez, don Carlos Pinar, don Facundo Arbalaz, don Benito Puente, don Julián Pérez, don Antonio López, don Gonzalo Ximénez, don Ángel E. Yebra, don Felipe Cuencas, don Saturnino Hernández, don Julián Bañuelos, don José García Alía, Gobernador Civil, Primer Jefe Guardia Civil, don Rufino Sáez, don Manuel Argibias, don Alberto Manero, don Ciriazo Puras, don Francisco Viejo, don Juan Díez, don José Donate, Alcalde de Espinosa de los Monteros, don Pascual Retes, don Virgilio Soto, don Félix Miquel, Depositario Fondos provinciales, don Hermenegildo Torres, Jefe Centro Telegrafos, Administrador principal Correos, Administrador Prisión Central, Administrador Prisión Provincial, don Julián Tamayo, don Eduardo Villanueva, don Elías Novellán, don Luis Onecha, don Emilio Sanz, don Faustino Lucas, Habilitado 12.º Jefe Guardia civil, don Isaac Vadillo, don Francisco López, don Rafael Dorcas, don Rafael Garmien, don Luis de la Viuda, don Mariano Echague, don Demetrio Fenech, don Miguel Morales, don Antonio Romero, don Jesús Royuela, don Carlos Auz, don Isaac Martín, don Jesús Gómez, don Amalio Salguero, don Julián Peña, don Julián Vela, don Víctor Grilava, don Dionisio Peceña, don Victoriano Sáez, don Pedro Casas, don Felipe de la Viuda, don José Rodríguez, don Teodoro Trilleros, don José María Aguilar, don Ramón Quintana.

Registro civil

DEFUNCIONES.—Florencia Delgado Pérez, de Villalquán de la Puebla, 76 años, Hospital del Rey. Luciano Tejero Esteban, de Roa, 25 años, Barrio Espinosa, 3. Ana María Basilio Quintana, de Burgos, 3 días, Fernán-González, 68. Elena Moreno Benita, de San Sebastián, 5 meses, Vvega, 35. Fermína Camero Pérez, de Urrez, 58 años, Fernán-González, 71. Demetria Citores Albillo, de Tobar, 32 años, Hospital Provincial. Inocencia Ciruelos Rubiales, de Burgos, 85 años, Paloma, 10. NACIMIENTOS.—Ana María Alonso Alonso, Eulalia Martínez Fernández, Santiago Pascual Marcos, María del Carmen Revilla Huerta, Julián López Sagredo, Miguel Iglesias Antón, Julián Martín Martín. MATRIMONIOS.—Don Longinos de la Fuente Mata con doña Eduvigis Martínez García, mañana, a las diez y media, en San Lesmes.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 30 a las siete horas. La mitad occidental de América del Norte está invadida por una borrasca cuyo centro se halla situado en los Grandes Lagos, y también al Oriente de Terranova existe otra perturbación atmosférica de importancia, comprendida entre los paralelos 35 y 55. La zona de altas presiones de más interés se halla en Europa, y su centro está sobre las Islas Británicas, Francia y Checoslovaquia. En estas comarcas los vientos soplan generalmente del Oeste, y el cielo está con nubes.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 18 grados en Sevilla y Huelva y la mínima de hoy ha sido de 7 grados bajo cero en Albaladejo.

Tenerife, máxima 21, mínima 11. Madrid, máxima, 10, mínima, 2 bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 31 a 7 horas: vientos de dirección variable y cielo algo nublado o nebuloso. Desecho de temperatura. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: vientos flojos de la región del Norte. Andalucía, cielo nublado. Vientos en las costas africanas. Navegación marítima: el mar estará poco agitado por todo el litoral español.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO.—A las siete de la mañana, 699,0. A la una de la tarde, 698,7. A las seis de la tarde, 697,8.

TERMOMETRO.—Máxima a la sombra, 9,4. Mínima a la sombra, 3,8 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las siete de la mañana, N. A la una de la tarde, E. A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de José Montijano, A las cuatro, «Los marqués de Matute». A las siete, «Los hijos artificiales». A las diez y media, «Error de la justicia» y «Sueño pesado».

COLISEO CASTILLA.—A las cuatro y media, siete y diez, «Hay que casar al príncipe».

SALON PARISIANA.—A las cuatro y media, «En manos de los bandidos». A las siete, «Emboscados».

Gran peluquería de señoras

Permanentes, 15 pesetas. Se hacen abonos. Hay calefacción. Santander, 4, 2.º.—Burgos

Personas activas

Deseando trabajar, buenos ingresos, necesita importante Compañía, en casas de partido y pueblos importantes provincia. Dirigirse a don Eduardo Viejero, Salas de los Infantes.

Sasia Hermanos de Bilbao

se hacen cargo del GARAGE VIZCAYA calle de Madrid, 16. Reparaciones de automóviles. SOLDADURA AUTOGENA. Imprenta del DIARIO de Burgos

¡Yo no liquido! ¡Regalo!

Y para que se convenza, puede ver mi escaparate durante la

Primera quincena de Febrero

No pierda esta ocasión única de adquirir el artículo que necesite a precios sumamente económicos. VISITENOS DESDE EL LUNES 1 DE FEBRERO Y NO PERDERA EL TIEMPO

Grandes rebajas, por fin de temporada, en checos, bellizas, trincheras y abrigos de callero y señora.

CASA ANGELITA (MERCADO, 7)

EL DIA 1.º DE FEBRERO

dará principio la liquidación formidable de todos los artículos depreciados por inventario.

Retales, prendas sueltas, artículos trasados, a precios ridículos.

Oportunidad única de adquirir gangas

JULIAN LOPEZ

ALMACEN DE TEJIDOS Plaza Mayor, número 30

L CENTRO.—Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 10

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel Lavado de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abono. S. hab. francés. Hay a la acción.

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. No impuesto del timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS.—Venden varios muebles, hay aparición, Pisones, 8.

OK Se hacen toda clase de trase restauran muebles artísticos. Sanz Pastor, 10, zapatería.

ARRIENDOS.—Venda piso económico, Fernán-88, Razón en el primero.

Venda un local, propio para muy amplio, barato. Informa: Bernedo, Puebla, 4 zapatero.

DO local amplísimo, 80 pesetas. Informa: Llana de Afuera 9, 1.º

Se da un 2.º piso de nueva construcción en la calle de Madrid, número mes: en la misma.

Se da un piso entresuelo, en San-4, Informa: Progreso, 1, primera.

En casa con vivienda y amplias. En Gamonal, número 25.

OTOMOVILES.—Se un coche marca «Estudch» en la vía y patente bien calibrada de pagos. Razón: Sanz-3, 1.º

AUTOMOVIL «Peugeot, de diez H. P. propio para médico, se vende, en perfecto estado. Informa: Bar Ideal.

COCHE «Panhard», 12 H. P., en perfecto estado, se vende barato, a toda prueba. Razón: Photo Club, Isla, 9, Burgos.

VENDESE camioneta «Chevrolet», seminueva. Para verla, Garage Vizcaya.

COLOCACIONES.—CHICO se necesita de 15 a 17 años. Informa: Pablo Iglesias, 6 y 8, bar.

MUCHACHA de 15 a 20 años, se necesita. Razón: Llana de Afuera, 4, taberna.

SE NECESITA oficial de barbería y zapatería, bien impuesto, sobre todo en barbería. Pueden dirigirse a Enrique Julián Gil, en Sasamón. Incluir presentarse sin buenas referencias.

DONCELLA se necesita bien impuesta incluir presentarse sin buenas referencias. La Castellana, «La Casaca».

SE NECESITA criado de fabranga, por año. Informa: Pío Alonso, Granja Escabina. Incluir presentarse sin buenas referencias.

HUESPEDES.—SE DESIEN dos huéspedes, pensión económica Huerto del Rey, 23, 1.º, derecha.

NODRIZAS.—AMA de cría se ofrece, soltera, leche abundante, de ocho días. Razón, Pascual Román, Hortigueta (Burgos).

PERDIDAS.—PERDIDA de una rueda completa de automóvil en el kilómetro 44 de la carretera Burgos-Logroño. Para entregarla: Garage Eléctrico, Burgos; 6 Uzquiza, Belorado, se gratificará.

PERDIDA gafas imperdibles de concha, con cadena metal, dorada, el día 27 en un pafec del Coliseo Castilla a San Juan, y plaza de Alonso Martínez. Entregar en Droguería Martínez Mato, Mercado, se gratificará.

TRASPASOS.—TRASPASASE tienda de vinos y comestibles, bien acreditada, y vendese burro con tres ganados mulares dedicado al transporte, por retirarse del negocio. Progreso, 10, Burgos.

TRASPASOS.—PON cesar en el negocio, se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Lala-Calvo, 27, Burgos.

SE TRASPASA pensión muy acreditada (Bilbao), Azu, Braso, Crema Nugel, limpiamuebles Braso. Burgense, Fábrica Lejía, Burgos.

TRASPASO bar, por cesión del negocio, bien montado. Calle Pablo Iglesias, 6 y 8.

POB no poder atender su dueño, se traspasa el acreditado «Bar Catedral». Informa: en el mismo.

PATATA blanca simiente, deseo oferta, con precio. Vinos Aragón secos, 17 grados, ofrecido. Comisionista, Hurtado Epila.

PRODUCTOS «Solivas», Fábrica Torre-lavega, saco 100 kilos, 28 pesetas, caja 100 paquetes, 26 pesetas. Burgense, Fábrica Lejía, Burgos.

SE VENDE novilla con cría, bastante leche, tratar con Alejandro Mogilla.

MACHOS cuatro años y cuatro dedos alzada sobre antra, a toda prueba, se venden dos en Sanlamaría. Ananuez, (Villafra). Dalmacio González.

PRODUCTOS «Sidoi», Fábrica Barcelo-na, limpiamuebles números 2, 3, 4, 5, crema, Lodijs. Burgense, Fábrica Lejía, Burgos.

SE VENDE dos mulas buenas, de 2 y 3 años, siete cuartas y dos dedos, y un macho de 3 años, de siete cuartas y seis dedos. Francisco Barrios, Arcos de la Lana.

PRODUCTOS «Braso», Fábrica Deusto (Bilbao), Azu, Braso, Crema Nugel, limpiamuebles Braso. Burgense, Fábrica Lejía, Burgos.

CARRETEROS vendo pinas, radios secos y otros, almacén maderas de Ayuso. Estación del Norte.

VENDESE caballo, carro y arreos. Para tratar con Cándido de la Fuente, Villafilla de Burgos, taberna.

SE VENDE una bicicleta, en buen uso. San Cosme, 30.

VENDESE carro de mulas, de par, seminuevo, o cambio por carro de bueyes. Antonio Sáiz, en Villafuertes.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería Marcos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedentes de tuberías. Informa: en esta Administración.

TRASMISION con poleas de madera se vende muy barato. Razón: en esta Administración.

VENTA de árboles frutales de todas clases, Eusebio Pérez Pardo. Francisco Salinas, 42, (frente filatelico Quintanadueñas).

POB tener que marcharse a Francia se liquidan 46 bicicletas y accesorios en general. Garage del Francés. Se cede el traspaso. Urgente. Vitoria, 13, Burgos.

VENDESE terreno 600 metros cuadrados lindante carretera Francia, muy próximo a capilla. Razón: Barrantes, 11, 2.º

SE VENDE un piano. Darán razón, Martínez del Campo, 8, portería.

VARIOS

NOUEVA chatarrería, de Restituto Palacios, sita en la calle de San Cosme, número 21. Compra y venta de hierro viejo.

20 pesetas diarias, trabajo sencillo a destajo, propio hogar, dedicándole ratos libres. Apartado 42,151. Madrid.

CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Estrella». Eficaz en cemas. Venta: Farmacias y Droguerías bien surtidas.

NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Capo Gordo», Restituto Garrido (frente al Bar Alicia y Bodega).

SACERDOTES Sombreros de «edeta mixta, calidad superior, Gorros, bonetes y solideos. Casa Sáiz, Sombrerera.

MOLINO San Isidro. Precios en competencia. Se hacen molinadas a centímetro kilo, garantizando peso y clase, y si fuera preciso se hará mayor rebaja.

CONTABILIDAD práctica y moderna para Bancos y oficinas, caligrafía, mecanografía, francés, inglés. Lala-Calvo, 3, 2.º (Bar Arriana).

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 53, (frente a la Catedral).

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

El mercado de hoy se ha visto poco concurrido. Se nota flojedad en los precios que tienden a la baja, cotizándose: Trigo, de 76 a 80 reales. Cebada, a 57 y 58. Yeros, a 80. Avena, a 40. Tilones, a 80.

#### DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, de 18 a 20 pesetas-saco de cuatro arrobas. Comidilla, de 16 a 17. Salvadillo, de 11 a 11,50 saco de tres arrobas. Salvado, de 14 a 16,50.

#### ABASTOS

Queso duro, 5 pesetas kilo. Idem mantecoso, 4,50. Idem blando, 2,50. Huevos, 2,50 a 2,60 pesetas docena. Gallos, 7 uno. Llebres, 7 una. Pollos, 12 a 16 par. Gallinas, 12 a 15. Pichones, 3 par. Conejos, 4 a 5,50 uno. Patata encarnada, 3,50 arroba. Idem blanca, 2,75. Brecol, 0,60 y 0,70 uno. Berzas, 0,60 a 0,80. Castañas, 0,40 kilo por mayor. Nueces, 0,90. Manzana reineta, 0,70 y 0,80. Idem corriente, 0,30 a 0,50. Peras, 0,60 y 0,80. Higos, 1,00 y 1,25. Naranjas, de 3,50 a 4,50 el ciento.

### De la provincia

#### VILLADIEGO

Trigo mocho, 78 reales fanega. Idem rojo, 77. Centeno, 66. Cebada, 50. Algarrobas, 72. Muejas, 60. Yeros, 80. Lentejas, 110. Avena, 24. Garbanzos superiores, 240. Idem regulares, 140. Idem medianos, 110. Alubias, 210. Patatas, 13 reales arroba. Cerdos al destete, 200 reales por cabeza.

#### Baza

Idem de seis meses, 540. Ovejas, 180. Idem emparejadas, 210. Carneros, 190. Corderos, 80. Trigos.—Hay ofertas de 400 y 500 fanegas, a 82 reales las 24 libras y sólo pagan a 80.

La cosecha ha sido regular. Temporal, propio de la estación. Los precios tienden a la alza. Vendedores muchos. Existencias, no faltan.

#### SEDANO

Trigo áliga, 79 reales fanega. Idem mocho, 77. Idem rojo, 77. Cebada, 64. Yeros, 85. Alubias, 230. Patatas, 12 arroba. Huevos, 2,25 pesetas docena. Cerdos al destete, de 80 a 120 reales uno. Idem de seis meses, 21 pesetas en vivo. Ovejas, 180. Carneros, 190. Lanas, 85 reales arroba. Pielés de cabrito, 20. Idem de cordero, 8.

#### Dolores - Reumas

Contusiones - Golpes  
**CURA**



**EMBROCACION HERCULES**  
SALUD-VIGOR FUERZA  
INDISPENSABLE A TODO/  
AUTOR: GONZALO F. MATA  
LABORATORIO LA BAÑIZA (LEON)

Sencillamente admirable  
Se recomienda sola.

#### AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO  
**AMADOR SANTOS**  
Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

**La Solana de la Plata**  
Venta económica de hortalizas en la huerta  
Camino de la Plata



**Medias**  
Unicas por su duración,  
finura exquisita de su tejido  
y elegancia suprema

**Domingo Hospital**  
SUCURSAL ESPOLON, 44



**tintorería Masip**  
LAIN CALVO 31

**SOLUCION BENEDICTO**  
Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL  
Catarras bronco-pulmonares, bronquitis, asma  
Auxiliar valioso en tuberculosis  
No irrita el intestino como la creosota  
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)



**COMAC TRES PERLAS**  
FINISIMO Y MUY VIEJO  
Representante en Burgos: Luis Labin

## REBAJA DE PRECIOS POR INVENTARIO

### DESDE EL DIA 1.º DE FEBRERO LIQUIDACION

de ininidad de artículos de buen gusto y superior calidad, que por ser restos de series nos interesa vender a cualquier precio.

No nos importa perder dinero. Lo que queremos es deshacernos de estos géneros, sea como sea.

El día 1 de Febrero venga usted a verlos expuestos en nuestros escaparates, en la seguridad que encontrará algo verdaderamente conveniente.

## “EL BARATO”

Plaza Mayor, núms. 26 y 27  
**BURGOS**

**CASA EN VITORIA**  
POSTAS, NUM. 30  
**CASA EN SAN SEBASTIAN**  
ALAMEDA, NUM. 7

## INTERESES DEL LABRADOR

### Un decreto importante

#### Sobre el laboreo forzoso de tierras

##### Aclaraciones a la ley de 23 de Septiembre del año pasado

Ha sido firmado el siguiente importante decreto sobre laboreo forzoso de tierras: Para que la ley de 23 de Septiembre del año próximo pasado referente al laboreo forzoso de las tierras, pueda tener fácil y sencillo acomodo y sus preceptos se desenvuelvan con la apetezida rapidez, a fin de obtener un mayor y mejor resultado, se hace preciso dictar algunas normas aclaratorias, que, sin desvirtuar aquel precepto legal, de tal modo lo completen y condicionen, que los organismos que actúen lo hagan con un total carácter de independencia y bajo una misma unidad de criterio de acción, cuantidades ambas indispensables para imponer los mandatos de la ley.

A fin de lograr la independencia y unidad de acción de que se habla, se estima necesario la creación en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de una Comisión técnica central que resuelva en cada caso y con la debida rapidez cuál sea el cultivo y cuáles los medios más adecuados que hayan de ponerse en práctica para el laboreo de las tierras, después de haberse obtenido los informes de las comisiones municipales de Policía rural y de las secciones agronómicas respectivas.

De tal modo habrá de actuar la Comisión técnica central referida, que su sola enunciación aparta la posibilidad de las luchas partidistas locales, dadas siempre a inevitables apasionamientos, que es forzoso procurar que desaparezcan.

Por otra parte, circunstancias de todas conocidas obligan a que se extienda la vigencia de la expresada ley a todo el territorio nacional, con lo cual, indudablemente, habrá de mejorarse en gran parte la situación del obrero del campo, intensificándose asimismo las labores de la tierra, con beneficios inestimables para la agricultura y para la economía nacional.

Estando pendiente de estudio la reforma agraria, no parece oportuno por ahora extender las disposiciones dictadas sobre el laboreo de las tierras a los terrenos, sin roturar, toda vez que cualquiera determinación que sobre esto se adoptara podría dar a entender que se prejuzgaba cuestión tan importante, que sólo debe quedar a la deliberación y resolución de las Cortes soberanas.

En su vista la propuesta del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º De acuerdo con lo prevenido en el artículo primero de la ley de 23 de Septiembre de 1931, se declarará aplicable la vigencia de la misma a todo el territorio nacional.

Art. 2.º Las funciones encomendadas a las comisiones municipales de Policía rural y secciones agronómicas provinciales por la ley de 23 de Septiembre de 1931, y decreto de 2 de Octubre del propio año se entenderá que son puramente informativas, sin que aquellos organismos puedan adoptar resolución de ninguna clase, limitándose tan sólo a ejecutar las decisiones y acuerdos de la Comisión Técnica Central, que se crea por el presente.

Art. 3.º Se crea en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio una Comisión Técnica Central, compuesta por el número de elementos técnicos y en la forma que estime oportuno el titular de dicho departamento.

Art. 1.º Una vez que las comisiones municipales de Policía rural, valiéndose de cuantos medios de investigación estén a su alcance, o por denuncia, previamente comprobada, hayan procedido a averiguar cuáles fincas, ya roturadas, del respectivo término municipal no se laboran según a cada época y cultivo correspondiente, y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador, se pondrán inmediatamente en conocimiento de la Sección Agronómica respectiva, la cual, con su informe, y en un plazo que no excederá de seis días, elevará todos los antecedentes a la Comisión Técnica Central del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 5.º La Comisión Técnica Central, previos los estudios de las consiguientes antecedentes que se le remitan y de los que considere oportuno realizar sobre el terreno, resolverá con carácter inapelable en el término de ocho días—que podrá ser ampliado por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio en otro prudencial si circunstancias imprevistas o de excesivo trabajo así lo aconsejaren—sobre las labores que deban realizarse y la clase de cultivo que se haya de efectuar, requiriendo y señalando el programa de trabajo, por conducto de la Comisión municipal de Policía rural respectiva, a los propietarios de las fincas que se encuentren en el caso previsto en el artículo precedente, para que sin demora realicen las labores pendientes de efectuar.



Los convalecientes para recuperar rápidamente sus fuerzas, vigorizar su organismo y evitar las recaídas, deben tomar el poderoso jarabe

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Acelera la convalecencia, reconstituye el organismo y combate rápidamente la INAPETENCIA, DEBILIDAD y ANEMIA

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Academia de Medicina

Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

**Caja de Ahorros Municipal de Burgos**  
Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

**ABONA A LOS IMPONENTES:**  
En libretos ordinarios, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual  
En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

**CAPITAL DE IMPONENTES**  
En 31 de Agosto de 1931. . . . . 10.808.478'92 pesetas  
En 31 de Diciembre de 1931 . . . . . 12.052.277'14 »

**LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO**

Coches  Camiones

Agencia oficial:  
**GARAGE MODERNO**  
Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

NOVEDADES DE LIBRERIA

La Barba Organizada, por Fermín Galán, 5 pesetas
Los Comuneros de Castilla, por V. G. Escobar, 4
El Empeinado, por Gregorio Marañón, 1
La Mujer ante las Cortes, por Margarita Nelken, 1
La Generala Carlista, por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 176 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricomía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTÓBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PÉREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE y LUIS OTEIZA. Cada cuaderno, 20 cts. Un tomo fuertemente encuadernado, 25 pesetas. Necesitamos corresponsales. GRANDES DESCUENTOS

EDITORIAL CASTRO S. A. ( ) Carabanchel Bajo (Madrid)

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña en Burgos



Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Veal el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS. En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana. Casa Central: Santander. 30 Sucursales en Castilla y León

Table with financial data: Capital Pesetas 15.000.000, Idem desembolsado 8.400.000, Reservas 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100. El Banco Mercantil HACE VEINTICINCO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA. (Tarifas mínimas) (Al día y muy favorable) (Compra-venta de valores). Depósito de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales. Servicios especiales por Correo para las Casas establecidas fuera de la capital. Cuentas corrientes: a la vista 2'50 por 100 de interés.

CAJA DE AHORROS. 4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos

Table with savings account data: Saldo en 31 de Diciembre de 1930 Pesetas 85.824.826'84, en 31 de Diciembre de 1931 85.288.365'40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de CUARENTA MILLONES DE PESETAS

Table with deposit rates: A los cuentacorrentistas Pesetas 13.083.401,99, A los imponentes en la Caja de Ahorros 26.648.881'67, A los depositantes 1.123.206'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma de capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

BURGOS - Espolón, 16 - Teléfono 169

Folletón del DIARIO DE BURGOS (37)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

oría que volver a su casa sin haber visto al rey. Daniel, siempre dejándose llevar de los impulsos de su corazón, le dijo: -En vez de ir directamente a vuestra morada, rodead un poco y detenéos un día en El Escorial. Esta idea le pareció feliz a la hija de Felipe II. Se despidió de su amiga a la que consideraba como a una hermana. Partió con Fermín. Dos días después se encontraba en El Escorial. Fue al monasterio. -¿Y el rey? preguntó. -Precisamente ayer salió para Balcón-le contestaron. -¿Para Balcón! exclamó la dama. -Y no sabemos cuándo volverá, porque es posible que de allí se dirija a corte.

LUBRIFICANTES Clayton LOS MEJORES PARA AUTOMOVILES INDUSTRIA Y MARINA HENAO 52. BILBAO

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

(Nombre registrado) GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS Casa fundada en 1864

Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez. Diploma de proveedor colectivo de la Asociación de Agricultores de España, Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas.

Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada Casa. -Arboles frutales de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito. Gran surtido en forestales, arbustos, coníferas, rosales, vides americanas, mirtos, barbabidos, esclacas. Es gratuita la remisión de catálogos.

NIEMINA (CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS 35 cts. CAJA. FARMACIAS - PERFUMERIAS - DROGUERIAS - PAQUETERIAS - MERCERIAS

VINOS FINOS. R. DIAZ MADRID. SE ENVIAN EN TODAS PARTES.

VINA TONDONIA PLANTACION 1913 1914. Depositario exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios Merced, núm. 12 BURGOS

GARAYO - MUEBLES VITORIA. PLAZOS Y CONTADO. Gusto - Bondad - Economía. Dibujos sueltos gratis. Catálogos completos 2'50 pesetas. Prensas para vino y aceite. Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería. MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-BOGROÑO

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS. Las recomiendan los médicos. Llevan el aval de un prestigio de la Medicina española. Una peseta tubo. CONOCIDAS DESDE 1917 Y JAMAS SUPERADAS FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente el mejor que en el mundo existe y se conoce PORQUE CURA Y VENDE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que NO LLEVA TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tened poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo al reputado especialista SR TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el próximo miércoles 3 de Febrero, de nueve a cuatro solamente en el Hotel Imperial, ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer, Talleres y despachos en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ. Laín-Calvo, 12.-Burgos. Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases. ENCUADERNACIONES Precios económicos

Fábrica de harinas. Se arrendaría próxima a la provincia de Palencia o se compraría cediéndola en buenas condiciones de funcionamiento y precio. Informarán: "Publicitas", Peligros, 2.-Valladolid (324).

Se arrendaría próxima a la provincia de Palencia o se compraría cediéndola en buenas condiciones de funcionamiento y precio. Informarán: "Publicitas", Peligros, 2.-Valladolid (324).

GARAYO - MUEBLES VITORIA. PLAZOS Y CONTADO. Gusto - Bondad - Economía. Dibujos sueltos gratis. Catálogos completos 2'50 pesetas.

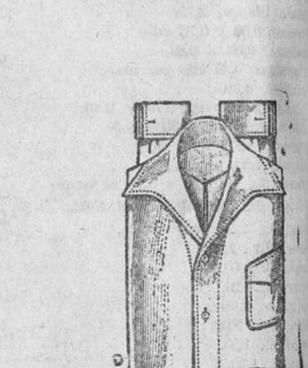
R. DIAZ PUEBLOS-DECORACION TAPICERIA. EXPOSICION FLORIDA 20 TALLERES FLORIDA 42 VITORIA

ARBOLES FRUTALES de los Viveros Centrales Castellanos Casa Sabadell. Valladolid - Burgos - Palencia. Si necesita adquirir árboles de primera calidad no compre sin consultar con esta Casa, que garantiza el árbol y calidad de su fruto. Rosales de las mejores variedades. Moderna construcción de parques y jardines.

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas para caballero, señora, jóvenes y niños. SASTRERIA Y PAÑERIA. TELEFONO 603 R. Establecimiento oficial del Turing Club Español



Máquina de coser y bordar, 6 gabetas, a 490 pesetas. Máquinas de coser y bordar, a 250, 275, 300 y 325 pesetas. Enseñanza del corte de ropa blanca al comprador de una máquina



Camisas sport, blanco, crudo y colores, para caballero y jovencitos, a 4, 5, 6, 7 y 10 pesetas.

Siempre grandes existencias encontrarán en la Casa Munguía. Plaza Mayor, 42, y Laín-Calvo, 9 y 11.-Burgos

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca. RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio. BIBLIOTECA PATRIA.-Fuencarral, 138.-MADRID. Don. . . . . domiciliado en . . . . . calle . . . . . núm. . . . . acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

parece, y que dice que tiene que hablar reservadamente de un asunto de mucho interés. A nadie hubiera querido ver en aquellos momentos; pero la persona que solicitaba la entrevista se anunciaba de un modo tan misterioso que no hubiera sido prudente contestarle con una negativa. -¿El nombre de ese hidalgo? preguntó la dama. -Se niega a decirlo-le respondió Fermín. -¿Y no da más explicaciones? -Ningunas. -¿Que entre; pero advertido de que estoy enferma y no podré escucharlo mucho tiempo. Salí del aposento Fermín. Pocos minutos después se presentó el que pudiéramos llamar hidalgo misterioso. Su aspecto nada tenía de particular. Representaba unos cuarenta años y su ropaje era negro y sencillo. De la expresión de su semblante nada podía deducirse. La dama no le había visto nunca. Saludó muy ceremoniosamente, y luego dijo: -Ahora, vengo a cumplir una orden y no me detendré más que algunos minutos, a menos que vos dispongáis otra cosa. -¿A cumplir una orden! murmuró la dama con tono de extrañeza. -Eso he dicho. -No os conozco, y como vuestro nombre habéis ocultado... -No lo oculto, señora, sino que ni era necesario, ni convenía decirlo. El asunto que he de tratar nada tiene que ver conmigo. -¿Estáis y explicáis. El desconocido hizo una reverencia. Se acercó a la dama, pero no se sentó. -Señora-dijo- cuando recobrásteis la salud fuisteis a palacio y os encontrásteis con que su majestad había temido que salir para San Lorenzo. Se estrechó doña Mencía. Ya no era posible que escuchase con indiferencia. -Sentáis... volvió a decir. -Debo irme muy pronto. -Eso no importa. -Y no se me ha mandado que me sinte. Con estas palabras demostró el hidalgo que las órdenes las cumplía con una exactitud que rayaba en la exageración. -Haced lo que bien os parezca; pero... -Perdonad. -Escucho. -Fuisteis a El Escorial. -Tampoco encontré al rey. -Estaba en estas cercanías, en Balcón. -Y se volvió a Madrid, mientras yo venía.

-¿Pensáis continuar viajando con el mismo fin? -Esa pregunta... -¿Os parece indiscreta? -No os conozco. -Ya os he dicho que cumplí una orden. -¿De quién la habéis recibido? -Si no lo adivináis... -No. -Lo siento. -¿Vos tenéis la obligación de decirme lo que se me ha mandado. -Pero cuando decís que otra persona os envía, debéis añadir quién es. -No me está permitido pronunciar ningún nombre. -Entonces... -Abrigo la esperanza de que no será inútil mi viaje. -¿De dónde venís? -De Balcón, donde me quedé cuando a Madrid se fué su majestad. -Es decir, que estáis con el rey... -Digo que me quedé en Balcón y nada más. -¿Y habéis venido sólo para preguntarme lo que pienso hacer? -Para decirnos que no vayáis a Madrid con objeto de ver al monarca. -¿Soñor hidalgo! -¿Pecaría suceder que hicierais inútilmente el viaje. Se contrajo la frente de doña Mencía. Ya no podía dudar de que su padre le enviaba un aviso para hacerle comprender que no debía ir a verlo. -¡Oh!-murmuró sordamente. Y luego se entreabrieron sus labios para desplegar una sonrisa desgarradoramente amarga. -Creo que me habéis entendido. -Demasiado bien. -Así no tendré que molestaros ya más que algunos minutos. -A la persona que os envía le diréis... -Otra vez es poco perdón-, interrumpió el desconocido. -¿No queréis escucharme? -Sí; pero después, porque aún no he concluido. -Decid. -Según entiendo no tenéis más que dos criados, uno que permanece a todas horas en el interior de esta casa, y ese anciano a quien encontré en el jardín. -Es verdad. -Pues os convertiría decirle a ese buen hombre que me mire bien para conocerme, y si algún día a cualquiera hora me presento con otra persona, que la deje entrar sin hablarme, sin mirarla y sin darme aviso, mientras que yo espere a la puerta. -Se hizo más densa la palidez del rostro de doña Mencía. Tembló la infeliz. Miró al hidalgo profundamente.